

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Lunes 26 de noviembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 55185

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

40680

Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se revoca la licencia previa de funcionamiento como importador de productos sanitarios con n.º 5984-PS a la empresa Alba Medical Tech, S.L.

Con fecha 22 de octubre de 2012 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución por la que se revoca la licencia previa de funcionamiento como importador de productos sanitarios con n.º 5984-PS a la empresa Alba Medical Tech, S.L., domiciliada en la calle Severo Ochoa 3, oficina 3, módulo B, 28232 Las Rozas (Madrid), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120078790-1